

## CONVOCATORIA

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 103 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, he acordado convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de mi Presidencia a la sesión de carácter Ordinario que tendrá lugar, en la **Sala de Prensa** de esta Casa Consistorial, el próximo día, **14 de diciembre de 2015** a las **13:00 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE 2015

2. APROBACIÓN ANTICIPADA DE LA TERCERA Y ÚLTIMA PRÓRROGA DEL "SERVICIO INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS EN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS".

3. APROBACIÓN ANTICIPADA DE LA PRIMERA PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL "SUMINISTRO DE AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD CON PANDA SECURITY, S.L.".

4. APROBACIÓN ANTICIPADA DE LA ÚLTIMA PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO (CAU)

5. DENEGAR LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA A LA EMPRESA "ISLA DEL VALLE DESATASCOS Y REFORMAS, S.L.", HASTA QUE NO SE CUMPLA EL PLAZO OFERTADO POR LA MISMA DE VEINTICUATRO MESES, QUE TENDRÁ LUGAR EL 25 DE DICIEMBRE DE 2016.

6. ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO 4X4 CON DESTINO AL ÁREA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.

7. APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA DE LAS OBRAS DENOMINADAS "PROYECTO DE VIVERO DE EMPRESAS "LA GAÑANÍA".

8. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS Y LA "UNIÓN DEPORTIVA CRUZ SANTA" PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

9. DACIÓN DE CUENTA DE LOS SIGUIENTES DECRETOS DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA N° 2424/15, 2432/15 y 2436/15

10. ASUNTOS URGENTES.

11. ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

**12.** RESEÑA DE ANUNCIOS EN BOLETINES OFICIALES DE INTERÉS PARA LOS REALEJOS.

**13.** RUEGOS Y PREGUNTAS.

EN LA VILLA DE LOS REALEJOS, A 10 DE DICIEMBRE DE 2015.



EL ALCALDE

MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ